

# INFORME

## "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO<sup>1</sup>

"

### INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP

#### ANEXO N° 6

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

11/2023

<p><b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS: SERGIO GILBERTO RODRIGUEZ SORIA</b> <b>CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN- ITP</b></p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

<sup>1</sup>Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - 1.1 Información General del Titular
  - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### 1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0069		
Nombre de la entidad	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	RODRIGUEZ SORIA SERGIO GILBERTO		
Cargo del Titular	DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN-ITP		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	40111272		
Teléfonos:	5116802150		
Correo Electrónico	SERGIORODRIGUEZSORIA@GMAIL.COM		
Tipo de informe	POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión:	08/02/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	Resolucion Suprema N° 003-2023-PRODUCE
Fecha de cese de gestión:	20/10/2023	Nro. Documento de Cese de corresponder	RESOLUCION SUPREMA N° 020-2023-PRODUCE
Fecha de inicio del periodo reportado:	08/02/2023	Fecha de corte del periodo reportado	20/10/2023
Fecha de Generación (*):	06/11/2023 08:41:47 p.m.		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DNI - 40111272	RODRIGUEZ SORIA SERGIO GILBERTO	08/02/2023	SI

### Comentarios

ninguno

### 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

#### a. Misión

"FOMENTAR LA ADOPCIÓN Y LA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LA INNOVACIÓN EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN ACCESIBLES, OPORTUNOS, PERTINENTES Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, Y DE FORMA ARTICULADA CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y EL ECOSISTEMA DE CTI"

## **b. Visión**

LA VISIÓN DEL SECTOR PRODUCCIÓN, ES RECOGIDA EN EL PESEM 2017-2025 DEL SECTOR PRODUCCIÓN, EL CUAL ES:

"EMPRESAS PRODUCIENDO Y ACCEDIENDO A MERCADOS DE MANERA SOSTENIBLE, COMPETITIVA Y CON ALTOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD"

## **c. Valores**

EL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DEL ITP A TRAVÉS DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI, SE SOPORTAN LOS VALORES INSTITUCIONALES SIGUIENTES:

### **A) ESPÍRITU INNOVADOR:**

LOS SERVIDORES DEL ITP RED CITE GENERAN PERMANENTEMENTE NUEVAS IDEAS Y PROCESOS, ADAPTÁNDOSE A LOS CAMBIOS DEL ENTORNO, A FIN DE OPTIMIZAR LOS SERVICIOS Y APORTAR VALOR AGREGADO A NUESTRO PÚBLICO OBJETIVO.

### **B) EXCELENCIA:**

LOS SERVIDORES DEL ITP RED CITE BRINDAN EN CADA SERVICIO ALTA CALIDAD, BUSCANDO LA MEJORA CONTINUA EN TODOS LOS PROCESOS Y PERSIGUIENDO LA CONSECUCIÓN DE LA MÁXIMA EFICIENCIA POSIBLE EN LA GESTIÓN, CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR LOS RESULTADOS DESEADOS.

### **C) IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

LOS SERVIDORES DEL ITP RED CITE SE SIENTEN IDENTIFICADOS CON EL ITP Y LA RED CITE; PERCIBIÉNDOSE COMO PARTE DE UNA GRAN FAMILIA TRABAJANDO CON COHESIÓN RECONOCIENDO QUE LA SUMA DE ESFUERZOS INDIVIDUALES LOGRARÁ RESULTADOS COLECTIVOS EN BENEFICIO DE LAS/OS CIUDADANAS/OS.

### **D) RESPONSABILIDAD**

LOS SERVIDORES DEL ITP RED CITE CUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES CON LA INSTITUCIÓN Y LOS CIUDADANOS, TOMANDO CONCIENCIA DE LAS DECISIONES TOMADAS Y ACCIONES EJECUTADAS.

### **E) COMPROMISO**

LOS SERVIDORES DEL ITP RED CITE ESTÁN COMPROMETIDOS A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y CON LA CALIDAD ESPERADA, PONIENDO EL MAYOR ESFUERZO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

### **F) ORIENTACIÓN A LAS PERSONAS**

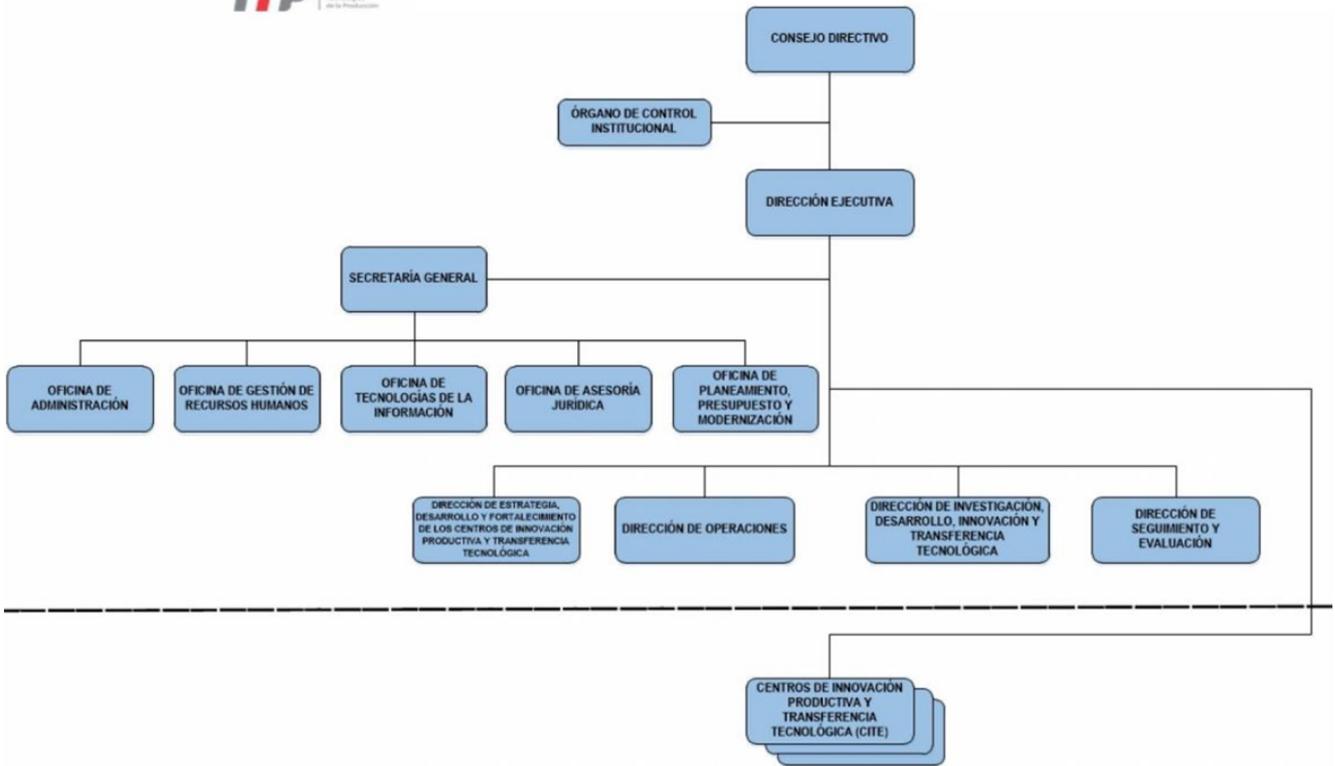
LOS SERVIDORES DEL ITP RED CITE ENCAMINAN SUS ACCIONES EN ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS, ESTABLECIENDO METAS QUE PERMITAN LOGRAR LA SATISFACCIÓN DE ELLOS COMO CLIENTE INTERNO Y DE LOS CIUDADANOS COMO CLIENTE EXTERNO

## **d. Organigrama**

El organigrama contempla el Consejo Directivo, la dirección Ejecutiva, el Órgano de Control Institucional y la Secretaría General como parte del primer nivel organizacional. Luego tenemos los Órganos de asesoría y apoyo liderados por la Secretaría General, así como las Direcciones de Línea y los Órganos Desconcentrados (CITE públicos); ambos constituyen el segundo nivel organizacional de la entidad.



### ORGANIGRAMA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP)



## 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

### 1. EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

#### 1.1. En relación a los servicios brindados y clientes atendidos por los CITE públicos

El ITP a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación (DSE) viene realizando la validación y control de calidad de datos reportados, dicha información correspondiente a los servicios entregados por los CITE públicos (24 CITE y 5 Unidades Técnicas que intervienen en 15 regiones a nivel nacional: Arequipa, Callao, Cusco, Huánuco, Ica, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Pucallpa, Puno y San Martín) a las unidades productivas en el marco de la intervención del PP0093, PP0094, PP0095 y del Programa Punche Productivo.

La información es validada por la DSE de acuerdo a los modelos operacionales y marco conceptuales aprobados por PRODUCE y el ITP respectivamente. Cabe precisar que los datos del mes de octubre aún se encuentran en proceso de validación por parte de la DSE y de ejecución respectivamente, por tal motivo, la información corresponde a los servicios culminados al mes de agosto 2023. De acuerdo al siguiente detalle:

#### a) PP0093 Desarrollo productivo de las empresas

\* Se brindó 46,384 servicios tecnológicos distribuidos de la siguiente manera: 1,941 servicios de asistencia técnica; 1,324 servicios de diseño y desarrollo de productos; 6,019 servicios de soporte productivo; 8,349 servicios de ensayos de laboratorio; 7,972 servicios de capacitación; 507 servicios de certificación de competencias laborales; 20,083 servicios de información tecnológica especializada; y, 189 servicios de promoción de investigación (I+D+i).

\* Se ha atendido a 13,435 unidades productivas distribuidas en 2,954 empresas formales, 3,587 personas naturales con negocio, 584 asociaciones/cooperativas, 5,947 emprendedores, 139 academia (actores de la investigación) y 224 otros actores como gobiernos regionales, ONG, etc.

#### b) PP0094: Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura

\* Actualmente se cuenta con los primeros reportes del programa correspondiente a los CITE acuicola pesquero Ahuashiyacu y la Unidad Técnica acuícola Huancavelica los cuales brindaron 15 y 50 servicios de capacitación respectivamente.

#### c) PP0095: Fortalecimiento de la pesca artesanal

\* El CITE pesquero Piura ha dictado un curso en "Buenas prácticas pesqueras (BPP) e higiene y saneamiento (HYS), en embarcaciones pesqueras artesanales" las cuales han logrado la concentración de 15 participantes con ocupación embarcados los cuales se dedican a la actividad extractiva. Así mismo se puede apreciar que en total se han fortalecido a tripulantes procedentes de 5 embarcaciones que pertenecen a la OSPA ACUICOLA CHULLIYACHI.

\* El CITE acuicola pesquero Ahuashiyacu ha dictado el curso "Buenas prácticas pesqueras, calidad e inocuidad de productos pesqueros", mediante la modalidad presencial, tanto teórico como práctico con una duración de 15 horas, los participantes fueron agentes No embarcados pertenecientes a la Asociación de Pescadores Artesanales San Pablo De La Provincia De Tocache ¿ ADPASPT.

\* CITE pesquero amazónico Pucallpa ha brindado cursos de capacitación en Buenas prácticas de manipulación y preservación del pescado de manera presencial atendiendo en total a 16 agentes de la pesca artesanal de la región Ucayali.

#### d) Programa Punche Productivo

\* Durante el 18 de abril al 31 de agosto, la red CITE ha brindado en total 4,087 servicios de los cuales el 71% (asesorías, charlas y cursos básicos) corresponde a servicios de baja complejidad mientras que el 29% fueron de mediana complejidad (asistencia técnica, ensayos de laboratorio y certificación de competencias laborales), los cuales fueron entregados a 1,675 empresas y/o asociaciones productivas de las cadenas textil-confecciones y cuero-calzado, procedentes de 18 regionales del país.

#### 1.2. En lo que se refiere a la ejecución de convenios de desempeño con CITE privados

Durante el periodo de gestión, se contó con cuatro CITE privados con convenio de desempeño en ejecución. Estos convenios comprenden un monto total de S/ 15,434,075.56, de los cuales S/ 9,050,080.57 corresponde a la subvención (58.6%) y S/ 6,383, 994.99 a los recursos financieros de la contrapartida comprometida por los CITE (41.4%) como acuerdo del convenio, según se detalla a continuación:

\* CITE agropecuario Cedepas Norte, con un monto de subvención por S/ 1,188,273.17, del cual en agosto de 2023 se realizó la 1° transferencia por S/ 550,883.44. Actualmente se encuentra en proceso de ejecución.

\* CITE materiales PUCP, con un monto de subvención por S/ 4, 068,235.20, del cual en noviembre de 2020 se realizó la 1° transferencia por S/ 2, 033,201.63, la 2° transferencia se realizó en agosto del 2023 por S/ 1,580,440.84 en el marco de lo autorizado por el Decreto Legislativo N°1491. Actualmente, la DSE se encuentra en proceso de revisión, análisis y evaluación de los expedientes técnicos y financieros del informe de cumplimiento del Hito III presentado por el CITE, con la finalidad de emitir el informe de resultados de corresponder dar conformidad que implica el tercer desembolso de la subvención.

\* CITE minería y medio ambiente/ Asociación Peruana Canadiense Ayuda Que Vale Oro, con un monto de subvención por S/ 1, 112,930.50, del cual en diciembre de 2019 se realizó la 1° transferencia por S/ 670,097.38. El Convenio de Desempeño estuvo vigente hasta el 21 de agosto de 2021. Se ha culminado con el cierre del convenio de Desempeño N°03-20219-ITP, y se ha emitido la evaluación del informe final de ejecución del PAT del Convenio determinando que debe devolver al ITP el importe de S/ 191,166.1, como parte del saldo de la subvención no ejecutada. Actualmente, dicho proceso se encuentra en proceso de cobranza por parte de las áreas competentes del ITP.

\* CITE acuícola UPCH, con un monto de subvención por S/ 2, 680,641.70, del cual se ha realizado la 1° transferencia en el mes de agosto de 2019 por S/ 1, 340,320.85 y la 2° transferencia en el mes de enero de 2021 por S/ 1, 072,256.68, la 3° y última transferencia se efectuó en el mes agosto de 2023 por S/ 268,064.17. Se emitió informe final de cierre con cargo a subsanar el componente financiero, el cual se encuentra pendiente de presentación por parte del CITE.

Asimismo, se ha culminado con el cierre del Convenio de Desempeño N°001-2019-ITP entre el ITP y el CITE papa y se ha emitido la evaluación del informe final de ejecución del PAT del convenio de Desempeño con el que se ha determinado que el CITE debe devolver al ITP el importe de S/ 108,068.87 como parte del saldo de la subvención no ejecutada. Es preciso mencionar que dicho importe ha sido devuelto al ITP por parte del CITE en el mes de agosto y setiembre del presente año.

#### 1.3. En lo que se refiere al seguimiento de CITE privados calificados:

En el periodo de gestión, el equipo de CITE privados de la DSE ha logrado culminar en gabinete con la elaboración de los informes de verificación de condiciones de calificación y operatividad de los siguientes CITE:

- \* CITE energía SILICON TECHNOLOGY
- \* CITE café y cultivos asociados CECOVASA
- \* CITE cafés especiales Perhusa, CITE marketing
- \* CITE agroindustrial Piura
- \* CITE agroindustrial Café

## 2. EN MATERIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO

### 2.1. Fortalecimiento Estratégico de los CITE públicos

\* Se han atendido solicitudes para la creación y/o calificación de CITE, las cuales consisten en las asistencias de carácter técnico y legal que se les brinda a los Gobiernos Regionales y Locales en relación con el procedimiento de creación de CITE Públicos, así como a las entidades del sector privado respecto al procedimiento de calificación de CITE Privados, en el marco de la Directiva N°04-2019-ITP/DE "Directiva de procedimiento para la calificación, seguimiento y retiro de la calificación de personas jurídicas de derecho privado para operar como CITE Privado" y la Directiva N° 003-2021-/DE "Disposiciones para la creación, desarrollo, estratégico y extinción de los CITE públicos y Unidades Técnicas del ITP".

\* Se han realizado trece (13) asistencias técnicas para entidades privadas; así como dieciséis (16) a entidades públicas y como resultado de ello se realizó la transferencia metodológica sobre la implementación de Diagnóstico de Brechas Tecnológicas (DBT) y el proceso de creación de un CITE productivo en las cadenas agroindustria y acuícola al Gobierno Regional de Cusco.

\* Se culminó con la ejecución del Programa de Formación en Extensionismo Tecnológico. Como resultado, se formó a cincuenta y siete (57) especialistas de los CITE y Unidades Técnicas de acuerdo a las necesidades de fortalecimiento profesional y perfil de extensionistas tecnológicos, diferenciando competencias transversales y específicas, entendiéndose como aquellas funciones necesarias para el desempeño de las funciones del puesto y aquellas vinculadas a la especialización técnica.

\* Se brindó opinión favorable a las solicitudes de Autorización de Centro de Certificación de Competencias Laborales a los CITEforestal Maynas (02 estándares), CITEccal Lima (15 estándares), CITEproductivo Madre de Dios (2 estándares), CITEforestal Pucallpa (02 estándares), CITEtextil camélidos Puno (38 estándares), CITEpesquero amazónico Pucallpa (04 estándares), CITEagroindustrial Chavimochic (07 estándares) y CITEpesquero Piura (13 estándares).

\* Se elaboró un Plan de Trabajo para la "Estrategia nacional para promover la certificación de competencias laborales al 2025", en el marco de la Estrategia Nacional para promover las Competencias Laborales.

\* Se brindó opinión favorable para la ampliación del CITEagroindustrial Chavimochic de ámbito de acción original para brindar servicios tecnológicos, de manera permanente en la cadena agroindustrial en la Región de Lambayeque. La solicitud fue aprobada por Consejo Directivo.

\* Se emitió opinión favorable al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el programa de compensaciones para la competitividad (AGROIDEAS) y el ITP, con el objeto de articular acciones y recibir información relacionada a productores y organizaciones agrarias que puedan ser potenciales beneficiarios de los servicios del ITP; entre otras acciones.

\* Se elaboró una propuesta normativa de modificación al Reglamento del Decreto Legislativo 1228, aprobado con DS 004-2016-PRODUCE regulando el procedimiento de creación de CITE públicos a iniciativa de los gobiernos subnacionales y universidades; así como, la recomposición del comité directivo de los CITE. Dicha modificación, en el marco de la emisión de la Ley N° 31524, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1228, Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica ¿ CITE.

### 2.2. En el diseño de servicios, tarifas y esquemas promocionales

\* Se alcanzó una lista de requerimientos de nuevos procesos y funcionalidades requeridos para el fortalecimiento del Sistema de Servicios de Innovación Productiva ¿ SSIPRO", a fin de incluir en el SSIPRO funcionalidades que aseguren su uso progresivo y adecuado respecto a los servicios de Capacitación básica y especializada.

\* Se brindó opinión favorable a las propuestas de actualizaciones de Tarifarios de los CITE: CITEagroindustrial (249 servicios y 9 actividades de comercialización), CITEpesquero Callao (79 servicios y 17 actividades de

comercialización), CITEacuícola pesquero Ahuashiyacu (62 servicios), CITEtextil camélidos Arequipa (32 servicios), CITEagroindustrial Moquegua (70 servicios), CITEpesquero Amazónico Pucallpa (19 servicios y una actividad de comercialización), Unidad Técnica Agroindustrial Huaura (51 servicios y dos actividad de comercialización), CITEpesquero Piura (12 servicios), DIDITT (92 servicios), CITEccal Trujillo (51 servicios), CITEproductivo Maynas (47 servicios) y CITEagroindustrial Majes (105 servicios).

\* Modificación de los Anexo N° 2 "Relación de Servicios Tecnológicos contenidos en los Tarifarios vigentes a los que resultan aplicables los Esquemas Promocionales" y Anexo N° 3 "Lista de servicios adicionales (no incluidos en tarifario)"; a fin de ampliar la cobertura de servicios tecnológicos de los CITE.

### 2.3. En materia de CITE privados y otras estrategias de intervención

\* Suscripción de Adenda N° 02 al Convenio de Desempeño N° 001-2020-ITP entre el ITP y el CITEmateriales PUCP, el cual actualizó el plazo de vigencia de la Adenda N° 2 hasta el 31 de octubre del 2023; con la finalidad de que se pueda continuar con la ejecución del convenio de desempeño.

\* Se brindó opinión favorable para la suscripción de la carta de presentación de CESAL (CITE privado) ante la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación para la financiación de proyectos a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD).

\* Suscripción del Convenio de Desempeño N°001-2023-ITP entre el ITP y el CITEagropecuario Cedepas Norte, por el monto de S/ 550 893.44, referente al primer desembolso.

\* En el marco de Punche Productivo, la DEDFO coordinó las acciones estratégicas para la intervención de los CITE públicos de la cadena cuero y calzado; textil camélidos y textil confecciones (CITEccal Arequipa, CITEcal Trujillo, CITEccal Lima, CITEtextil Camélidos Arequipa, CITEtextil Camélidos Cusco, CITEtextil Camélidos Puno y la UT textil confecciones Lima), así como se brindó apoyo en el desarrollo de 47 prototipos textiles, en el marco del proceso de compra del NEC MININTER de FONCODES.

\* Respecto al Proyecto "Fortalecimiento de capacidades del ITP/Red-CITES de Perú en servicios tecnológicos de sostenibilidad y economía circular", la DEDFO viene desarrollando un estudio de diagnóstico situacional de línea de base para los 12 CITE priorizados. Asimismo, se encuentra en proceso el desarrollo de un estudio de oferta y demanda en los sectores productivos textil, agroindustrial, cuero calzado, textil y pesca acuicultura, con el objetivo de sistematizar información relativa al mercado para servicios tecnológicos de economía circular y modelos de negocio sostenibles.

\* En relación a la línea priorizada del sector producción MYPE Digital, se ha culminado con la realización de diez (10) diagnósticos de madurez y capacidades digitales en diez (10) CITE priorizados a nivel nacional con sus respectivas hojas de ruta con oportunidades de digitalización y transformación digital que facilitarán la implementación de proyectos y servicios dirigidos a las MIPYME. Asimismo, desde PRODUCE se viene impulsando una solicitud de recursos adicionales para la implementación de cuatro (04) pilotos de Centros de Desarrollo Productivo Digital ¿ CDPD, en el marco de lo dispuesto en el artículo 7 del D.S. N° 006-2023-PRODUCE, con el objetivo de acompañar a las unidades productivas en sus procesos de adopción y uso de tecnologías digitales que contribuyan al desarrollo de la digitalización y transformación digital, a fin de mejorar sus procesos productivos y de gestión empresarial.

\* En el marco de Estrategia Nacional Mujer Emprendedora, el ITP participa a través de la Ruta Emprendedora, mecanismo para la articulación de servicios que buscan el desarrollo de la productividad e innovación de los negocios de las microempresarias del país. En ese contexto, se ha elaborado un Cronograma de Trabajo, en el cual se detalla la participación del ITP, a través de los CITEpesquero Callao, CITEmadera Lima y CITEccal Trujillo, con los cuales se tiene previsto la incorporación de componente de género en el contenido de las capacitaciones productivas que serán prestadas a través de la plataforma del MIMP. A la fecha, se ha compartido el material de capacitación de los señalados CITE al MIDIS para la evaluación y adaptación de los contenidos bajo un enfoque de género.

### 3. EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

#### 3.1. Ejecución de Proyectos Financiados con Fondos Concursables Externos:

Se ha continuado con la ejecución de los siguientes proyectos de investigación:

\* Utilización de la oleoresina de *Cúrcuma longa* L de la Región Loreto, obtenida mediante extracción con fluidos supercríticos, como insumo para la elaboración de 3 productos alimentarios que brinden un mayor valor agregado a la cúrcuma y que aporten un efecto antiglicémico para las personas que padecen diabetes (DIDITT). Financiado por PROCENCIA.

\* Desarrollo tecnológico de la funcionalización de cuero con nanopartículas de óxidos semiconductores con propiedades fungicidas en la Curtiembre Austral SRL (CITEccal Lima y DIDITT) Financiado por PROCENCIA.

\* Implementación de la Unidad de Gestión de I+D+i del Instituto Tecnológico de la Producción red CITE (ITP red CITE) a partir del proceso de autoevaluación institucional bajo el enfoque de procesos y mejora continua. Financiado por PROCENCIA.

Se culminó la ejecución del siguiente proyecto de investigación:

\* Revalorización de fibras agroindustriales para la elaboración de biomateriales mediante thermopressing con propiedades antimicrobianas en el marco de una economía circular (DIDITT). Financiado por PROCENCIA.

#### 3.2. Servicios de Ensayo y Servicios Especializados:

\* En el periodo de este informe se realizaron 2762 ensayos en el laboratorio de servicios los cuales fueron solicitados por clientes externos e internos.

\* Asimismo, se brindaron 12 asistencias técnicas mediante servicios especializados a clientes externos.

#### 3.3. Asistencia Técnica y Capacitación en Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad - PP0095:

\* Se ha logrado capacitar a 4,537 agentes de la pesca artesanal en temas de buenas prácticas de manipulación y preservación y asistencia técnica en la elaboración de Manuales de Buenas Prácticas de Manipulación y Programas de Higiene y Saneamiento para armadores propietarios de embarcaciones dentro del Decreto Legislativo N° 1392 (2018) y DS N° 006-20016-PRODUCE.

#### 3.4. Fomento de las Inversiones y Ordenamiento de la Acuicultura ¿ PP094:

\* Se ha concluido con la elaboración del Producto 1 "Plan de negocio para la cadena productiva acuícola de trucha arco iris en la Región Junín", para promover la inversión del emprendedor acuícola en el cultivo, producción y comercialización de esta especie.

\* Se encuentran en ejecución las actividades para la elaboración del Producto 2 "Plan de negocio para la cadena productiva acuícola de tilapia en la Región San Martín"

\* Se ha actualizado la versión 2 del "Aplicativo para el desarrollo de la acuicultura" cuya publicación en la plataforma Play Store está en proceso.

#### 3.5. Vigilancia e Inteligencia ¿ PP093:

\* Se realizó el proceso de transferencia metodológica para los procesos colaborativos de Vigilancia e Inteligencia entre la DIDITT y el CITE CITEagroindustrial Chavimochic. Como parte de este proceso se elaboraron de manera conjunta las publicaciones siguientes:

- Aprovechamiento de subproductos del cultivo del banano: Fibra de celulosa vegetal.

- Microencapsulación de compuestos activos para uso alimentario.

- Identificación de compuestos activos a partir de residuos de palta y su aplicación industrial.

\* Se realizó el proceso de transferencia metodológica para los procesos colaborativos de Vigilancia e Inteligencia entre la DIDITT y el CITEtextil camélidos Cusco, como instrumento de soporte para el desarrollo de

servicios tecnológicos, contribuyendo a ampliar su cartera de servicios para las Mipyme del sector textil de fibra de alpaca y otros, y permitiendo el fortalecimiento del proceso de I+D+i del CITE textil camélidos Cusco, así como el desarrollo de publicaciones e informes tecnológicos para el sector textil, en la cadena productiva de fibra de alpaca, principalmente.

\* Se continúa realizando el proceso de transferencia metodológica para los procesos colaborativos de Vigilancia e Inteligencia entre la DIDITT y los CITE siguientes: CITEagroindustrial Oxapampa, CITEtextil camélidos Cusco y CITEccal Trujillo.

\* Se ha elaborado el documento de gestión "Procedimiento para el proceso de vigilancia tecnológica e Inteligencia para el ITP red CITE".

## **1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir**

### **1.1. En relación al seguimiento de los CITE Públicos**

\* Las acciones de seguimiento periódico respecto a cantidades y tipos de servicios que entrega la Red CITE y sobre los clientes que son atendidos por esta, generan información primaria que permite producir reportes y documentos de ayudas memoria de soporte para la toma de decisiones del ITP. No obstante, con el objetivo de diseñar e implementar estudios de análisis y/o evaluaciones de desempeño de los CITE se requiere cruzar los datos administrativos de ITP con otra información externa que permita caracterizar los resultados o impactos que logra la intervención de la Red CITE sobre variables específicas del desempeño empresarial como valor de ventas, nivel de empleo, valor de exportaciones, probabilidad de sobrevivencia, entre otros; la principal limitación es que no se cuenta con acceso a este tipo de información que puede provenir de otras fuentes de datos administrativas disponibles en el sector públicos como el padrón de contribuyentes de SUNAT/ADUANAS o la planilla electrónica del MTPE.

\* Incremento de carga en la verificación de las evidencias de una mayor cantidad de servicios virtuales brindados por los 24 CITE públicos y 05 Unidades Técnicas en operación, donde dicha modalidad de entrega de servicio fue implementada durante el estado de emergencia sanitaria por el COVID-19 la cual genera la necesidad de una mayor inversión de tiempo por parte del equipo de seguimiento de CITE públicos para la verificación de información.

### **1.2. En relación al seguimiento de los CITE Privados**

\* Incumplimientos en la remisión de informes de seguimiento semestral y los reportes mensuales de clientes y servicios de manera oportuna por parte de los CITE Privados, lo que dificulta al equipo de la DSE poder contar con información actualizada para emitir reportes, ayudas memorias e informes solicitados por los órganos internos o externos del ITP sobre los servicios que vienen brindando los CITE privados.

\* No se cuenta con un aplicativo web que facilite el registro, sistematización, verificación, generación de reportes y análisis de información para la toma de decisiones de los reportes de clientes y servicios remitidos por los CITE privados. Actualmente, estas actividades tanto para el registro y reporte por parte de los CITE privados; así como la validación, el análisis y la sistematización de esta información que efectúa la DSE se realiza de manera manual en Excel, lo cual no permite agilizar la labor de seguimiento.

\* En relación a los CITE privados con convenio de desempeño, se precisa que han tenido diversas dificultades en la ejecución de actividades, lo que ha conllevado a que soliciten adendas de ampliación del plazo de vigencia de hitos y del convenio, retrasando los envíos oportunos de los informes de cumplimiento o levantamiento de

observaciones de hitos a la DSE.

## 2. EN MATERIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO

\* Dificultad para la priorización de servicios tecnológicos que brindan los CITE públicos debido a la alta heterogeneidad en la descripción de los servicios consignados en los tarifarios vigentes de los CITE, tanto a nivel de los CITE de una misma especialización como entre distintas especializaciones.

\* Acceso limitado y en tiempo real a la información sobre consumo de servicios tecnológicos por usuario de la Red CITE, tipo de servicio y CITE proveedor.

\* A pesar de que un grupo de CITE cuenta con un DBT actualizado, un pequeño número de CITE todavía no ha realizado el procedimiento que le permita establecer prioridades y una estrategia de intervención clara en el marco de la reactivación productiva.

\* Limitada capacidad en los CITE privados para elaborar planes de trabajo en los plazos determinados para solicitar la suscripción de Convenios de Desempeño. Tendencia a abarcar un amplio conjunto de actividades, en lugar de focalizarse en las brechas más sensibles. Se recomienda que estos aspectos sean tomados en cuenta para la reforma de la calificación de entidades que ingresen a la Red CITE.

\* Altos costos de transacción para gestionar las modificaciones a los Convenios de Desempeño en la fase de ejecución. Limitaciones en la Directiva de Convenios de Desempeño que dificultan la gestión de los cambios durante la ejecución.

## 3. EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

\* Demora en la atención de pedidos de compra y servicios, lo que ocasiona retraso en el desarrollo de actividades, reflejando además una baja ejecución del presupuesto.

\* Se dejó de contar con personal profesional especializado: 3 por renuncia (Biotecnología, Gestión de la Calidad, Gestión del Conocimiento, puestos que están aún en proceso de ser cubiertos), 1 por cese por jubilación (Estudio de Mercado, puesto que ha sido cubierto por un locador).

### 1.6 Recomendaciones de Mejora

#### 1. EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.1. Continuar las mejoras e implementación de instrumentos de gestión estratégicos de los CITE Públicos:

\* Adecuaciones al Programa Presupuestal 093 "Desarrollo Productivo de las Empresas" que contempla la participación de los CITE públicos y favorece la complementación de esfuerzos con el Ministerio de la Producción orientados a contribuir a elevar la productividad de las unidades productivas y la competitividad del país.

\* Estas adecuaciones permitirán incorporar precisiones a la forma de brindar servicios de los CITE públicos,

entre ellas aquellas adecuaciones implementadas en el marco de la pandemia por el Covid-19 (virtuales o remotos), teniendo como referencia el Marco conceptual aprobado con la Resolución Ejecutiva N° 042-2021-ITP/DE, así mismo permitirá mejorar la identificación del público objetivo según la información disponible para el ITP en el marco del PP0093.

\* Continuar con la implementación de la plataforma de gestión de información de la Red CITE (SSIPRO), así como la incorporación de mejoras y la actualización de herramientas de seguimiento complementarias (metodologías, formatos, entre otros). Esta plataforma debe incluir el registro de servicios que brindan los CITE públicos para la consolidación y validación de la información, así como el alojamiento de documentos que permitan la evidencia de la intervención realizada, lo cual implica la estandarización de los procesos, guías y manuales para asegurar su uso por parte de todos los CITE públicos.

\* Continuar con la implementación y actualización de datos del Plataforma ITP Producción para la identificación de brechas de productividad y el fomento del crecimiento económico para la difusión de información a los ciudadanos y la toma de decisiones a todo nivel.

\* Continuar el desarrollo e implementación de las mejoras de la plataforma DATA ITP red CITE para la visualización de resultados de avance de las metas POI de los CITE públicos, así como la elaboración de indicadores de gestión y reportes estadísticos para la toma de decisiones en la intervención de los CITE.

\* Proseguir con las visitas de seguimiento a los CITE públicos con el propósito de identificar casos en los cuales las empresas han experimentado un aumento significativo en su productividad y rentabilidad gracias a la aplicación de los conocimientos adquiridos a través de los servicios tecnológicos brindados por los CITE. Estas visitas de monitoreo se centran en destacar ejemplos concretos de éxito en la implementación de soluciones tecnológicas y en la mejora de la gestión empresarial como resultado de la colaboración con los CITE públicos.

- PP0094: Seguir con la revisión del modelo del programa a fin de realizar modificaciones al marco conceptual actual de los servicios que brindan los CITE con meta del 2023 para la atención de los acuicultores (AREL y AMYPE).

- PP0095: Realizar reuniones de trabajo con los CITE públicos para hacer las modificaciones necesarias para diseñar formatos y medios de verificación para la correcta sustentación de los servicios entregados a los agentes de la pesca artesanal a fin de garantizar la atención del público objetivo del programa.

- Programa Punche Productivo: Seguir brindados servicios tecnológicos complementarios para las MIPYME (ensayos de laboratorio, soporte productivo, otros) para que cumplan con requisitos como proveedores de insumos o productos. Continuar con las visitas de monitoreo de los CITE que están interviniendo en el programa, para orientar y asegurar que se cumplan los parámetros de los servicios de acuerdo al marco conceptual de servicios, así como la evaluación de la pertinencia de las temáticas abordadas y el plazo ejecutado siguiendo los objetivos del programa.

\* Proseguir con la ejecución de la primera fase de la evaluación de impacto experimental del modelo CITE. De acuerdo con los cronogramas de trabajo, la primera fase deberá culminar hacia finales del mes de octubre. A partir de los resultados obtenidos, se deberá dar inicio a las acciones necesarias para contratar la ejecución de la segunda fase de la evaluación que incluye la elaboración y piloto del instrumento de incentivo a la demanda que se utilizará para aleatorizar la participación de las empresas en el tratamiento, la asignación de los grupos

experimentales de tratamiento y control y la elaboración de la línea base de las empresas asignadas.

## 1.2. En relación al seguimiento a los CITE Privados

\* Es primordial contar con herramientas modernas como una plataforma virtual y mecanismos de validación online para el adecuado registro de la información de los CITE en el marco de la prestación de servicios, lo que va a permitir contar con insumos para generar reportes, informes, infografías de manera oportuna.

\* Continuar con las mejoras a través de la propuesta nueva de la Directiva de CITE privados con convenio de desempeño vigentes, para un mejor diseño y planificación de los Planes Anuales de Trabajo, así como para mejorar los reportes e informes a remitir a la DSE por parte de los CITE, lo que permitirá realizar una adecuada labor de seguimiento y evaluación.

## 2. EN MATERIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO

\* Racionalizar los catálogos de servicio (Tarifarios) de la Red CITE, aumentando el nivel de homogeneidad en los costos de los servicios del mismo tipo, principalmente en los CITE de la misma especialidad.

\* Elaborar los protocolos de calidad en la prestación de servicios tecnológicos para reducir la heterogeneidad.

\* Capacitar constantemente a los CITE en el manejo del SSIPRO para la aplicación de esquemas promocionales.

\* Validar la metodología para el desarrollo de DBT y transferirla a las regiones a fin de que los GORE y/o CITE realicen una adecuada identificación de cadenas productivas y categorización de servicios de tecnológicos.

\* Promover la elaboración de DBT en los CITE públicos para llevar cabo los procedimientos de desarrollo estratégico de CITE públicos, particularmente, la adecuación.

## 3. EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

\* Gestión de compras de los reactivos, medios de cultivos, insumos y materiales en general para la continuidad de preliminares de proyectos de investigación.

\* Reforzamiento de las herramientas que permitan la continuidad de las actividades y procesos a través del trabajo remoto o teletrabajo cuando así sea requerido, y que se han venido realizando a través de videoconferencias, reuniones en línea y otros medios de comunicación electrónica, como correo electrónico, Whatsapp, Microsoft Teams, OneDrive, telefonía móvil, entre otros.

\* Gestión focalizada en la promoción de trabajos colaborativos entre la DIDITT y los CITE.

\* Desarrollo de directiva y manual de procedimiento para procesos colaborativos del ITP red CITE.

\* Gestión de compras de los reactivos, medios de cultivos, insumos y materiales en general para la continuidad de las actividades de la dirección.

\* Fortalecimiento de áreas (recursos humanos, software/licencias, equipos), considerando que somos un órgano de línea que viene desarrollando acciones para la implementación de una estrategia que permita

fortalecer las actividades de gestión de la DIDITT hacia los CITE.

\* Definición de la estructura orgánica institucional (ROF), que delimite las funciones y relaciones de las unidades orgánicas para un mejor cumplimiento de la misión del ITP.

\* Integración de procesos relacionados con la implementación de Sistemas de Gestión tipo ISO 9001, NTP-ISO-IEC 17025 con los procesos transversales del ITP (recursos humanos, compras, presupuesto, etc.)

\* Dotar al ITP red CITE de un solo canal de difusión de datos que consolide de manera uniformizada completa y fiable información relacionada a proyectos, investigadores, infraestructura especializada, publicaciones, para la toma de decisiones.

\* Potenciar las capacidades del personal de los CITE en la gestión de la I+D+i. Es importante contar con un gestor tecnológico en cada CITE para poder guiarlos en el proceso de Transferencia Tecnológica y sean ellos luego quienes lideren esta acción.

\* Fortalecer el trabajo colaborativo del ITP Red CITE con instituciones que potencien su trabajo, contribuirá a aumentar el acceso a equipamiento, complementar los cuadros profesionales con personal especializado de otras especialidades, acceder a financiamiento para actividades de I+D+i, así como aumentar la calidad y/o cantidad de los resultados de proyectos de I+D+i.

\* La categorización o agrupamiento de los CITE de forma estratégica (por líneas de I+D, sector productivo, otros) debería oficializarse desde las direcciones de línea, para tener una comunicación consensuada sobre la organización de la red CITE, lo que se verá reflejado en el portal PerúCRIS.

\* Encargar los procesos vinculados con los proyectos de I+D+i a la DIDITT, para permitir su rediseño y agilizar su ejecución (por ejemplo, el proceso de postulación a fondos concursables, ejecución de los presupuestos de proyectos financiados, etc.)

## 2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2023	Año Fin	2026
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución de Consejo Directivo N.° 2-2023-ITP	Fecha de resolución	17/07/2023
Informe técnico CEPLAN	Informe Técnico N° D000208¿2023¿CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	07/06/2023
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	<a href="https://www.itp.gob.pe/archivos/transparencia/2023/PEI%202023%20-%202026_vf.pdf">https://www.itp.gob.pe/archivos/transparencia/2023/PEI%202023%20-%202026_vf.pdf</a>		

#### 1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.02	IMPULSAR EL SALTO TECNOLÓGICO Y LA APARICIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS CONEXAS EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS.	2,246,471.13	2,257,332.00	1,673,143.20

2	OEI.01	INCREMENTAR EL NIVEL DE ADOPCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS O PRODUCTOS NUEVOS O MEJORADOS EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ATENDIDAS POR LOS CITE	51,185,658.37	81,625,584.40	65,067,349.37
3	OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.	137,503.97	105,989.52	90,492.34
4	OEI.03	PROMOVER EL MERCADO PRIVADO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN PARTICULAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y LOS SERVICIOS DE SOPORTE PRODUCTIVO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS ATENDIDAS POR LOS CITE.	1,648,330.50	1,624,303.00	603,536.07
5	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	95,733,759.60	91,516,827.08	49,789,052.60

**Nota:**

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

**Reglas:**

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

### 1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

1	OEI.05	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE RIESGOS EN EL ITP RED CITE QUE HAN SIDO REDUCIDOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019		15.00	100.00	100.00	COORDINACIÓN CONTINUA CON CADA ENCARGADO EN LA RED CITE PARA DETERMINAR EL NIVEL DE RIESGO EXISTENTE, CONSIDERANDO PELIGROS NATURALES Y LOS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA. DETALLES EN LOS CUADROS DE
2	OEI.02	IND.01.OEI.02	NÚMERO DE PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES APROVECHADAS ATENDIDOS CON PROYECTOS DE I+D+I CONCLUIDOS CON APOYO DE LOS CITE	NUMERO	ASCENDENTE	2019		17.00	10.00	59.00	LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS CONCLUIDOS ATENDIERON O SOLUCIONARON EL PROBLEMA U OPORTUNIDAD IDENTIFICADO SEGÚN LOS OBJETIVOS PREVISTOS: SÍ: 8 PROYECTOS PARCIAL: 2 PROYECTOS DETALLES EN CUADRO DEL

3	OEI.01	IND.02.OEI.01	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE HAN MEJORADO LA EFICIENCIA DE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS LUEGO DE SER ATENDIDAS POR LOS CITE CON SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020	847.00	85.20	0.00	0.00	DADO QUE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO REQUERIDO A CONTRATAR A PROINNOVATE FUERON INSUFICIENTES. POR LO TANTO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE INFORMAC
4	OEI.01	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE HAN LOGRADO COLOCAR UN PRODUCTO NUEVO O MEJORADO EN EL MERCADO, LUEGO DE SER ATENDIDAS POR LOS CITE CON SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020	761.00	77.80	0.00	0.00	DADO QUE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO REQUERIDO A CONTRATAR A PROINNOVATE FUERON INSUFICIENTES. POR LO TANTO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE INFORMAC

5	OEI.04	IND.01.OEI.04	ÍNDICE DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL (COMBINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS)	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019		0.68	0.41	0.61	LAS MEDIDAS ADOPTADAS SON LAS QUE CORRESPONDEN AL DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DENTRO DEL OEI.04.
6	OEI.03	IND.01.OEI.03	NÚMERO DE UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA CALIFICADAS PARA OPERAR COMO CITE PRIVADO EN EL AÑO N, QUE CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD O CAPACIDAD DE SERVICIOS DE SOPORTE PRODUCTIVO	NUMERO	ASCENDENTE	2019	9.00	20.00	17.00	85.00	EN EL AÑO 2022, SE APROBÓ UNA SOLICITUD PARA OPERAR COMO CITE PRIVADO AL CENTRO DE ESTUDIOS Y SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA ¿ CESAL COMO CITE AGROINDUSTRIAL APURÍMAC, LA CUAL FUE APROBADA CON RESOLUC

**Nota:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(\*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(\*\*) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(\*\*\*) Información comprende el año de la rendición solicitada.

**Reglas:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien,  $(I/H)*100$ , cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y  $(H/I)*100$  cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		150,951,724.00	183,728,729.00	147,757,752.00	117,223,573.60	115,934,134.90	80.4	63.8	63.1
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	2023	150,951,724.00	183,728,729.00	147,757,752.00	117,223,573.60	115,934,134.90	80.4	63.8	63.1

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Leyenda:**

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

## 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

### 3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	44.00	615,204,485.99	324,999,042.22	290,205,443.76
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	0.00	44.00	615,204,485.99	324,999,042.22	290,205,443.76

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

### 3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	10.00	3.00	6.00	0.00	1.00	67,445,177.56	46,277,264.59	21,167,912.97
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	10.00	3.00	6.00	0.00	1.00	67,445,177.56	46,277,264.59	21,167,912.97

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

#### Legenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

## 4. Sistema Nacional de Contabilidad

### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	61,396,885.68	293,883,548.75	355,280,434.43	61,284,308.76	65,633,695.87	289,646,738.56	355,280,434.43

#### 4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	69,638,332.54	62,972,441.85	6,665,890.69

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

#### 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
----	-------------------------------	-------------------	-----------------------------	--------------------------	----------	-----------------------	-------

1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	256,815,294.27	0.00	4,748,089.28	0.00	28,083,355.01	289,646,738.56
---	--	----------------	------	--------------	------	---------------	----------------

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

#### 4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	71,149,328.99	42,395,452.86	28,753,876.13	0.00	31,235,433.66	31,235,433.66	7,544,254.27	0.00	7,544,254.27	5,062,696.74	0.00	33,338,876.37	38,401,573.11

#### 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

## 5. Sistema Nacional de Tesorería

### 5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	39.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	39.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

### 5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

### 5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

### 5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	10.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	10.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

### 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

## 5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	31.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	31.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(\*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

### 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de Selección

#### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	11,932,250.00	134.00	121.00
1	BIEN	10,914,569.00	77.00	68.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	923,136.00	2.00	2.00
3	SERVICIO	94,544.00	55.00	51.00

#### Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

#### Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		11,932,250.00	134.00	121
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	BIEN	10,914,569.00	77.00	68
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CONSULTORÍA DE OBRA	923,136.00	2.00	2
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	SERVICIO	94,544.00	55.00	51

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	19.00	4,506,807.95
2	CONSULTORÍA DE OBRA	3.00	2,024,013.55
3	OBRA	3.00	37,484,730.60
4	SERVICIO	38.00	14,205,193.78

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		63.00	58,220,745.88
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	BIEN	19.00	4,506,807.95
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CONSULTORÍA DE OBRA	3.00	2,024,013.55
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OBRA	3.00	37,484,730.60
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	SERVICIO	38.00	14,205,193.78

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	3.00	7.00	27.00	0.00	37.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	3.00	7.00	27.00	0.00	37.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

#### 7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	NO	SE ENCUENTRA EN PROCESO

N° Base Normativa

- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

#### 7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			25,303.00	25,303.00
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	157.00	157.00
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	39.00	39.00
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	881.00	881.00
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	148.00	148.00
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	491.00	491.00

6	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	81.00	81.00
7	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	5.00	5.00
8	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	3.00	3.00
9	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1,543.00	1,543.00
10	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	809.00	809.00
11	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	171.00	171.00
12	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	1,676.00	1,676.00
13	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	13.00	13.00
14	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	881.00	881.00
15	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	269.00	269.00
16	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	367.00	367.00
17	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	880.00	880.00
18	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	1.00	1.00
19	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	63.00	63.00
20	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OFICINA	CÓMPUTO	4,606.00	4,606.00
21	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	649.00	649.00
22	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	9,566.00	9,566.00
23	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	19.00	19.00
24	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	31.00	31.00

25	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	495.00	495.00
26	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,459.00	1,459.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero  
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración  
18 Animales  
25 Aseo Y Limpieza  
32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave  
08 Cómputo  
22 Equipo  
29 Ferrocarril  
36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte  
46 Electricidad Y Electrónica  
53 Hospitalización  
60 Instrumento De Medición

50 Máquina  
64 Mobiliario  
71 Nave o Artefacto Naval  
78 Producción Y Seguridad  
82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros  
74 Oficina  
81 Recreación Y Deporte  
88 Seguridad Industrial  
95 Telecomunicaciones

**7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	7.00	1.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

**7.7. Licencias de software.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	SOFTWARE ANTIVIRUS	1,080.00	1,080.00

**Leyenda**

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

**7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.**

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	

2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	

Fecha Corte:

**Base Normativa**

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

## 8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

### 8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	634.00	56.00	578.00	3,779,024.55	46,068,966.98
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	634.00	56.00	578.00	3,779,024.55	46,068,966.98

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

**LEYENDA**

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

### 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	12.00	3.00	0.00	6.00	0.00	0.00	3
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	12.00	3.00	0.00	6.00	0.00	0.00	3

## 9. Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2023	1.00	5.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2023-2023)	1.00	5.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneó

B Cantidad de todos los informes de control simultaneó con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2022	2.00	3.00
1	2023	6.00	7.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)	8.00	10.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2022	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	2.00	3.00
1	2023	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	6.00	7.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)		8.00	10.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

#### Legenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

#### 9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2023	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	1.00	5.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2023-2023)		1.00	5.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

#### 9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	0.00		77.27	SCI AVANZADO	75.61	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

### 10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

#### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

##### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca sí significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca sí significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca sí significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.  
 Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.  
 Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.  
 Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.  
 Ver Anexo 10.1

## 10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

### Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

## 10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	PE123299E43

### Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.  
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.  
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.  
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.  
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.  
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

## 10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO IV	100	0

### Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:  
 a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.  
 b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.  
 c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.  
 d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.  
 e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.

(3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

## 11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

### 11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	12.00	7.00	19.00	38.00	5.00	6,223,120.19	1,000.00	6,222,120.19	7,687,181.54	4,034,778.19	1,240,483.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

## 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	1
1	TOTAL	1

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

## 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento

Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	1	0
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	1	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

## 5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	1
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

## 6. ANEXOS

### ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0069

### INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP

#### SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

## **SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

## **SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

## **SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público